



RESOLUCIÓN N° 01/2026.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR TIBURCIO GAUTO, COMO DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DGAF), DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 02 de enero del 2026.-

VISTO: El Memorando DGAF N° 01 /2026, de fecha 2 de enero del año en curso, por el cual la Lic. Raquelina Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas solicita la designación del Lic. Tiburcio Gauto, como Director Interino de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), (Expte. N° 2026-23022001-000003), y;

CONSIDERANDO: La Lev N°3788/2010 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)".

Que, la citada disposición legal, en su artículo 15., establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. I) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Lic. Tiburcio Gauto con C.I. N° 1.697.450, como Director Interino de la Dirección Financiera, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), con vigencia del 01/01/2026.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente – IPTA

Secretaria General